Rosario, 08 de septiembre de 2025

Circular Nro. 1098-25 - Liberación Límites de Precios Contrato de Futuros sobre Índice Acciones RFX20

Estimados Agentes,

Se les comunica que en el día de la fecha, en virtud de las facultades otorgadas por el Reglamento del Contrato de Futuros y Opciones sobre Índice Acciones ROFEX 20, se conformó el Comité de Contrato y resolvió la liberación de los límites máximos de precios para todas las posiciones de Futuros del Índice de Acciones ROFEX20, en la rueda de negociación del día de la fecha.

Les saluda atentamente,

Diego G. Fernández
Director Ejecutivo
A3 Mercados S.A.